



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



2025, "Año de la Mujer Indígena"

**Acta Número:** 004  
**Fecha:** 04/junio/2025  
**Lugar:** Biblioteca y Videoteca Legislativa  
**Presidenta:** Dip. Salome Izquierdo Mena  
**Secretario:** Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca  
**Inicio:** 09:02 horas  
**Instalación:** 09:04 horas  
**Clausura:** 09:13 horas  
**Asistencia:** 5 diputados

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con dos minutos, del día 04 de junio del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la "Biblioteca y Videoteca Legislativa" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Salome Izquierdo Mena, quien para dar inicio a los trabajos de la Sesión, con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al Diputado Secretario Nelson Humberto Gallegos Vaca, pasara lista de asistencia.



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

Enseguida el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 5 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente toda vez que existía quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cuatro minutos del día 04 de junio del año dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente el Presidente, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario Nelson Humberto Gallegos Vaca, diera lectura al Orden del Día, dando lectura en los términos siguientes: En cumplimiento a lo solicitado, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión: Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 04 de junio del año 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso de un Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Nelson Humberto Gallegos Vaca, sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se había dado a conocer. El Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día, resultando aprobada con 5 votos a favor de las y los diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheño Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente el Diputado Presidente dio a conocer que el siguiente punto del Orden del Día, era la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la de la sesión anterior, celebrada el día 23 de abril del año 2025. Por lo que solicitó al Diputado Secretario consultara a los integrantes de



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

la Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, en virtud de que se circuló previamente.

Acto seguido el Diputado Secretario Nelson Humberto Gallegos Vaca, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente, misma que resulto aprobada con 5 votos a favor de las diputadas y diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente el Diputado Presidente, declaro aprobada la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión la celebrada el día 23 de abril del año 2025. Por lo que solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria consultara a los integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Acta citada.

Posteriormente el Diputado Secretario, Nelson Humberto Gallegos Vaca, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la Sesión celebrada el día 23 de abril del año 2025, misma que resulto aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes, Alma Lila



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada el día 23 de abril del año 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del Orden del Día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicito al Diputado Secretario, Nelson Humberto Gallegos Vaca, diera lectura a los mismos; quien en respuesta informó que no existía correspondencia en cartera.

Acto seguido el Diputado Presidente Salome Izquierdo Mena, señaló que el siguiente punto del Orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autorizaba al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que solicitó al Diputado Secretario, sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión,



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

la dispensa a su lectura, en razón de que había sido circulado previamente.

Acto seguido y por instrucciones de la Presidencia, el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, la dispensa a la lectura del Dictamen citado, resultando aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente el Diputado Presidente declaro aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 109, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso, se procedió a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



2025, "Año de la Mujer Indígena"

Acto seguido el Diputado Secretario manifestó que ningún diputado se había inscrito para la discusión del Dictamen.

Por lo que seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que Con fundamento en los artículos 142 y 143, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, procediéndose a su votación.

Solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen por el que se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Seguidamente el Diputado Secretario sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen citado por la Presidencia: Resultando aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Salome Izquierdo Mena, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María de los Ángeles Hernández Reyes,



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



2025, "Año de la Mujer Indígena"

Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito de dos predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en la Ranchería González Primera Sección del Municipio de Centro, Tabasco, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado Secretario, manifestó que ningún diputado se había inscrito para hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



2025, "Año de la Mujer Indígena"

Por lo que el Diputado Presidente manifestó, que, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declaraba agotado este punto.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente, siendo las nueve horas con trece minutos del día 04 de julio del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

DIP. SALOME IZQUIERDO MENA  
**PRESIDENTA**

DIP. NELSON HUMBERTO  
GALLEGOS VACA  
**SECRETARIO**